Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FERNANDO BETANCURTH PARRA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**10.256.746** CONTRATO No. **743-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 15 de diciembre del 2024**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En el mes de Diciembre del 2024, se identificó 39 personas asignadas en proceso de reincorporación en el municipio de la montañita AETCR Agua bonita tienen los siguientes estados 39 activos firmantes de paz, 4 ausente. La población activa asignada se encuentra clasificada así: 10 mujeres, 1 afro, 0 indígenas, 5 discapacidad, 1 adulto mayor; 25 hombres, de los cuales 0 son desvinculadas. Con la población anteriormente descrita se realizaron las siguientes actividades grupales, individuales y visitas domiciliarias donde su objetivo fue el acompañar en su proceso de reincorporación en el componente de FORM-PRI, en la que se brinda acompañamiento para la socialización del Programa de Reincorporación Integral PRI socialización la firma del acta de compromiso, la resolución 2319Y La formulación de los horizontes Es importante mencionar que se socializo el acta de compromiso y la resolución 2319 la Estrategia Pedagógica como parte de la fase de transición hacia la construcción de los planes, Brindar herramientas para la construcción de sentido frente a su horizonte en la reincorporación y Aproximación a la construcción de la Línea Base). De la misma manera se realiza la firma de 23 planes individuales acción del PRI, Documentos que se encuentran cargados en SIRR en la carpeta compartida, De la misma forma se realizan una socialización individual firmantes que se encuentran asociados a la cooperativa COOMBUVIPAC y con firmantes vinculados laboralmente con la Corporación Humanicemos D.H. atenciones que fueron de forma individual al 15 de diciembre del 2024 se tienen atendada la población de firmantes al cien por ciento en la firma de asistencia de la población asignada
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Se continuo este mes se realizó la socialización de la resolución 2319 del 2024.El presente acto administrativo tiene por objeto regular el Programa de Reincorporación Integral establecido en el artículo 3 de Decreto Ley 897 de 2017, modificado por el artículo 20 de la Ley 2294 de 2023 y reglamentado en el Capítulo 6 del Título 2, Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el artículo 2 del Decreto 0846 de 2024, estableciendo los requisitos de vinculación al Programa de Reincorporación Integral, la definición, formulación, implementación, seguimiento, evaluación y los requisitos de cumplimiento de los Planes de Reincorporación Integral Individuales y Colectivos, la definición de los Planes de Reincorporación Territoriales, la definición de las líneas estratégicas y transversales que estructuran el Programa, los requisitos de acceso a los beneficios económicos, los mecanismos de seguimiento, evaluación, las limitantes a los beneficios y los criterios de finalización del Programa de Reincorporación Integral. ÁMBITO DE APLICACIÓN. El presente acto administrativo aplica, en el ámbito nacional, para todas las dependencias de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, así como a los destinatarios del Programa de Reincorporación Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3.2.6.5 del Decreto 1081 de 2015, adicionado por el Decreto 846 de 2024. REQUISITOS DE VINCULACIÓN AL PROGRAMA DE REINCORPORACION INTEGRAL. Los sujetos en reincorporación, sus grupos familiares y los colectivos en proceso de reincorporación, podrán, en el marco de lo dispuesto en el artículo 2.3.2.6.5 del Decreto 1081 adicionado por el Decreto 846 de 2024, vincularse de manera libre, facultativa y voluntaria al Programa de Reincorporación Integral, siempre que cumplan los siguientes requisitos. Sujetos en reincorporación: -Estar acreditados por la Oficina del Consejero Comisionado de Paz, de conformidad con la normatividad vigente. Grupos Familiares de los sujetos en reincorporación. Colectivos en Proceso de reincorporación integral: Socialización del acta de compromiso de ingreso al Programa reincorporación Integral. Allí se les explicó que el ingreso es voluntario. y a partir de la resolución 2319 hay tres meses para la firma del acta de compromiso. Y la formulación del plan individual con las 211 acciones y los cuatro pilares, Social, Político, Económico y comunitaria. La atención se prioriza en presentar a las y los firmantes la formulación de los Planes de Reincorporación individual, así como los pasos que se deben surtir para su formulación de los planes individuales. De esta forma se reconoce la importancia de los Planes de Reincorporación para el ingreso y tránsito por el PRI, además de retomar los elementos trabajados en las jornadas de socialización desarrolladas en meses anteriores. Se formularon 23 planes individuales que ya se firmaron y se subieron al SIRR Se realizo la verificación en el SIRR que los per asignados y activos en el mes de diciembre tuvieran cargado el Código FORM-PRI de manera presencial para su respectivo paga de asignación mensual.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos	• De acuerdo con las acciones del PRI y su ejecución a través del Sistema Nacional de Reincorporación los firmantes con COD 60-10119, 60-01833 60-02036, se inscribieron en la oficina de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Rural de la Alcaldía del Municipio de La Montañita, en el banco de proyectos, con el objetivo de ir visualizando ser beneficiarios de proyectos agropecuarios• Se compartió con los lideres del AETCR la formación a disposición dirigida por Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, en Capacitación en oferta de servicios de la Subdirección en temas de prevención del riesgo, Casos de Riesgo, otros servicios y por la Defensoría del Pueblo Caquetá, en temas de Derechos Humanos, conceptos y principios Básicos, Control social y Veedurías ciudadanas, Mecanismos Constitucionales para la Protección de los derechos humanos, Deberes y competencias ciudadanas y Estructura del Estado• Se apoyo a la fundación Reencuentros parala actividad que se realizo en el AETCR Agua bonita de Reunificación familiar el día 12 de diciembre • Se participó en la cuarta mesa de reincorporación que se desarrollo el 10 de diciembre con la participación de del señor alcalde todos secretarios de despacho naciones unidas dos delegados de los firmantes y la ARN. • Apoyo al proyecto de juventudes en las actividades realizadas los días 6 y 7 de diciembre en las actividades de cierre y plan de acción para las compras. . • Acompañamiento a Ministerio de minas y energía en la socialización de proyecto granjas solares y energías limpias esta es la segunda fase. Diciembre 12. • acompañamiento a los grados de Arandola educación que se realizo en 3 de diciembre . • Se realizó la solicitud de postulación con los principales liderazgos que se auto reconocen como indígenas, para la participación en la socialización de convenió 1469 - resguardo indígena de Chaluayaco, de mi población asignada se postularon los firmantes con COD 60-01103, 60-05941, 60-01611 y 60-02031.• Se comparte a través de grupo de WhatsApp de la población asignada, información sobre las ofertas laborales, y vacantes disponibles en los diferentes sectores productivos del departamento postulados en la Agencia Pública de Empleo del SENA para orientar a las PER que aplique en alguna vacante en la presentación de hoja de vida, a la fecha no se postuló ningún participante o familiar. • Se continuo con el acompañamiento al proyecto de viveros comunitarios convenio Coombuvipac – PNUD en el suministro de materia vegetal para la reforestación, enriquecimiento de bosques y cuidado de fuentes de agua para 16 predios de la comunidad, la finca de la cooperativa de donde se está tomando el agua actualmente y la finca de AETCR. En este mes se hizo entrega del material vegetal para las reforestación y enriquecimiento del bosque para 1 predios de la comunidad y la finca de la cooperativa. se le presto apoyo a los PRE-PP 37431, PRE-PP 36692 Y PRE-PP 37929 y seguimiento
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	• En el marco del convenio entre la JEP y la Fundación Reencuentros del taller de reunificación familiar con los firmantes de Florencia y Montañita que manifestaron el interés de acceder a esta estrategia. Actividad que se desarrollo el 12 de diciembre en el AETCR Agua Bonita. • Se acompaño la estrategia de juventud dentro del marco del convenio Fundación Merani – ARN En las actividades de cierre y plan de acción actividad que se realizo los días 6 y 7 de diciembre

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FERNANDO BETANCURTH PARRA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**10.256.746**	CONTRATO No.	**743-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 15 de diciembre del 2024**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	• El día 3 de diciembre se acompañó a los firmantes 60-05746, 60-02031, 60-11682 y 60-11118 a la reunión con la Agencia nacional de tierras, para la revisión del predio que ellos postularon el la vereda Balsillas municipio de San Vicente Del Caguán Caqueta • Se apoyo en los seguimientos PRE-PP 37431, PRE.PP 36692 Y PRE.PP 37929 del grupo territorial Antioquia • Se acompañó a las directivas de la Cooperativa COOMBUVIPAC en la aplicación de la estrategia de viabilidad, para la Estrategia de Sostenibilidad Económica. Actividad que se vienen desarrollando desde los meses anteriores en la organización de las carpetas que se deben enviar a rea de sostenibilidad económica del grupo territorial.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación	• El 11 de diciembre se desarrolló en el AETCR Agua Bonita el encuentro de ITPS, en donde se abordó temas como el Firmante de Paz que participa del espacio, de realizar una solicitud, para la ARN, en donde se invite a considerar más cercanía de la base de la Policía al AETCR. El reporte de evento y el acta del presente se encuentran en las carpetas correspondientes de la herramienta SharePoint. • El 10 de diciembre se realiza la mesa de reincorporación donde se tratan los temas de presupuesto y la aprobación de los mismos donde la reincorporación tenga una presencia clara dentro de los en esta reunión participaron el secretario de Gobiernos, el Alcalde municipal dos representantes de lis firmantes la ARN Y NACIONES UNIDAS. Se socializo el POAI PARA se carga el acta en el Share Point, en la carpeta: Reincorporación Política – Instancias de Participación Reincorporación – La montañita – Evidencias Plan de Acción 2024 • Se realizó el respectivo cumplimiento en la actualización de actores externos cuales de la Carpeta SharePoint. este punto lo voy a revisar y se le pasara informe a la supervisora, espero que en el informe final estén reportados los actores.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el marco del convenio entre la JEP y la Fundación Reencuentros del taller de reunificación familiar con los firmantes de Florencia y Montañita que manifestaron el interés de acceder a esta estrategia. Actividad que se desarrollo el 12 de diciembre en el AETCR Agua Bonita. Se acompaño la estrategia de juventud dentro del marco del convenio Fundación Merani – ARN En las actividades de cierre y plan de acción actividad que se realizo los días 6 y 7 de diciembre El día 3 de diciembre se acompañó a los firmantes 60-05746, 60-02031, 60-11682 y 60-11118 a la reunión con la Agencia nacional de tierras, para la revisión del predio que ellos postularon el la vereda Balsillas municipio de San Vicente Del Caguán Caqueta Se apoyo en los seguimientos PRE-PP 37431, PRE.PP 36692 Y PRE.PP 37929 del grupo territorial Antioquia "Se realizó verificación del módulo PQRSD del SIRR, donde no se evidencia asignación de peticiones en el mes de diciembre 2024. Para este mes se tiene un total de 35 personas activas sujetas de atención, de las cuales se ha atendido el 100%, se tomó asistencia en el GT Caquetá de 35 firmantes, se constata que el cargue de estas asistencias de las 35 PER activos quedaron registradas en el SIRR. De las 35 PER activas asignadas, se evidenció a corte 15 de diciembre de 2024, a todos se les brindó atención Psicosocial presencial con código FORM-PRI Durante este periodo, no se generaron casos de gestión interna. Este mes se presentaros no se presentaron casos de riesgo

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**FERNANDO BETANCURTH PARRA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**10.256.746**	CONTRATO No.	**743-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**DEL 1 AL 15 de diciembre del 2024**		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**LA MONTAÑITA, CAQUETÁ, ANTIGUO ETCR AGUA BONITA CORRESPONDIENTE A LA DPR - SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GRUPO TERRITORIAL DE LA ARN CAQUETÁ**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se participó encuentro virtual el 3 de diciembre para la socialización del predio postulado por los firmantes 60-05746,60-02031, 60-11682 y 60-11118delpreduo ubicado en la vereda Balsillas del Municipio de San Vicente del Caguán El 5 de noviembre se desarrolló el encuentro virtual en Instancias de Reincorporación recta final, en donde se dialogó acerca de los pendientes por actualizar de acuerdo con los encuentros con las Mesas técnicas y Mesas de reincorporación de cada municipio. El día 9 de diciembre reunió virtual socialización Guía para la formación de funcionarios públicos. El 10 de diciembre se desarrolló en el AETCR Agua Bonita el encuentro de ITPS, en donde se abordó temas como el Firmante de Paz que participa del espacio, de realizar una solicitud, para la ARN, en donde se invite a considerar más cercanía de la base de la Policía al AETCR. El reporte de evento y el acta del presente se encuentran en las carpetas correspondientes de la herramienta SharePoint. El 10 de diciembre se realiza la mesa de reincorporación donde se tratan los temas de presupuesto y la aprobación de los mismos donde la reincorporación tenga una presencia clara dentro de los mismos. • En el marco del convenio entre la JEP y la Fundación Reencuentros del taller de reunificación familiar con los firmantes de Florencia y Montañita que manifestaron el interés de acceder a esta estrategia. Actividad que se desarrollo el 12 de diciembre en el AETCR Agua Bonita. • Se acompaño la estrategia de juventud dentro del marco del convenio Fundación Merani – ARN En las actividades de cierre y plan de acción actividad que se realizo los días 6 y 7 de diciembre
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Se realiza el reporte de inasistencia el día 15 de diciembre para de los 35 firmantes asignados Se envía a la profesional orientadora del proceso de Reincorporación, reporte de la población atendida en el municipio de la montañita, durante el mes de diciembre 2024 Se realizó el reporte de actividades en la carpeta SharePoint de acuerdo con los direccionamientos. Se realiza el registro de ubicación, actualización del grupo de familia, caracterización, trayectoria, horizonte, selección de acciones y planes de trabajo Se respondió el correo de solicitud de cierre de vigencia 2024. Entrega de informe final del contrato 743-2024
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 2) Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3) Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4) Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5) Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. 7) Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.

Fernando Betancurth Parra

Firmado digitalmente por Fernando Betancurth Parra

FERNANDO BETANCURTH PARRA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co